



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES. H-Nº 2362/19

EXPTE. Nº 4.227/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con Recursos Propios del "Fondo de Post-grado" (Cód.083) que administra el Departamento de Post-grado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos mencionados corresponden a las erogaciones efectuadas por la contratación del Sr. Darío Ezequiel Romano para colaborar con las tareas administrativas del Departamento de Post-grado durante el año 2019, aprobado mediante Res. H. Nº 269/19 y H. Nº 870/19.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas procedió al control y registro de los comprobantes oportunamente presentados.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios del "Fondo de Post-grado" – Cód.083-, por la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 92/100 (\$ 114.249,92), de acuerdo a los comprobantes adjuntos en el presente expediente y detallados según la –Relación de Comprobantes-, correspondientes a la contratación del Sr. Darío ROMANO para cumplir tareas administrativas en el Departamento de Posgrado de esta Facultad durante el ejercicio 2019.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 92/100 (\$ 114.249,92), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-021-19 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente al Fondo de Post-grado (Cód.083).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Post-Grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial. Cumplido siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas.-
sr/ JE.

Lic. GABRIELA GARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa